



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. 1 MAR 2021 de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Interrogatorio de Parte –Extra Procesal- No. 2020-0068.

Como la solicitud formulada por el convocante se ajusta a derecho y por ser procedente, se reprograma la audiencia de interrogatorio de parte decretada en autos, para el día 20 del mes de Abril de 2021, a la hora de las 8:30 am.

Recuérdese a solicitante de la prueba su deber de notificar a la convocada, en los términos del auto admisorio.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

Rago/

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>29</u>
Hoy <u>12 MAR 2021</u>
El Secretario. HÉCTOR TORRES TORRES.